

Voluntario(a) Nacional a cargo de Relaciones Públicas con los Visitantes Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos

Fecha de inicio

Por favor informese. Esta es una oportunidad en marcha y oportunidades disponibles podrían surgir una o más veces por año en base a los niveles actuales del personal de voluntarios.

Resumen de la descripción del puesto de trabajo

El Voluntario Nacional a cargo de Relaciones Públicas con los Visitantes asistirá en las oportunidades que de interacción con visitantes en la Estación Científica Charles Darwin de la Fundación Charles Darwin (FCD). Él (o ella) desempeñará un papel importante en las relaciones con los visitantes a la Estación así como en la elaboración de materiales y presentaciones que contribuyan al entendimiento de la obra de la FCD por parte de los visitantes a la Estación. La persona seleccionada se desenvolverá bajo la supervisión directa del Director de Información y Desarrollo o su encargado y en estrecha cooperación con los miembros del Departamento de Información y Desarrollo.

Responsabilidades específicas

El Voluntario Nacional a cargo de Relaciones Públicas con los Visitantes:

- Actuará como embajador(a) de la ECCD ante los visitantes.
- Cumplirá funciones de apoyo al programa de servicios a visitantes, inclusive dando charlas a dichos visitantes de la Estación.
- Implementará actividades de recogida de datos respecto a los visitantes del sitio, tales como información demográfica y sondeos.
- Coordinará recorridos para visitantes que puedan precisar coordinación con el personal de programa.
- Brindará apoyo adicional al programa de visitantes VIP bajo la dirección del Gerente de Desarrollo u otro personal asignado.
- Participará en acontecimientos públicos y periodísticos celebrados en la Estación.
- Participará en proyectos de recaudación de fondos dirigidos a los visitantes de la Estación.

El Servicio a Visitantes funciona los 7 días de la semana, de modo que se precisa trabajar los fines de semana, limitándose, sin embargo, a una semana laboral de 40 horas. Las responsabilidades antes descritas serán compartidas con uno o más voluntarios. Otras responsabilidades pueden ser aplicables según las necesidades de la FCD y/o las aptitudes y experiencia de la persona seleccionada.

Requisitos

El voluntario debe tener habilidades superiores de redacción y comunicativas en el idioma español; se busca también habilidad en el idioma inglés. Además, los interesados deben tener:

- Experiencia y/o formación en la interpretación de ciencias ambientales u otras disciplinas científicas para el público oyente.
- Excelente orientación hacia los detalles y capacidad de realizar sus funciones con entusiasmo y en un ámbito de colaboración.
- Competencia en los programas de Microsoft Office, tales como Word y Excel.



Relaciones laborales

El Voluntario Nacional a cargo de Relaciones Públicas con los Visitantes trabajará directamente bajo las órdenes del Director de Información y Desarrollo o su designado en las instalaciones de la ECCD en la Isla Santa Cruz, Islas Galápagos, Ecuador.

Condiciones de la designación

Un nombramiento como voluntario con la FCD no implica una relación continua con el voluntario más allá del periodo previsto de su designación. El voluntario debe trabajar 40 horas a la semana en un horario que será determinado en base a las necesidades del programa de servicios a visitantes. El horario puede incluir horas de la madrugada y/o las primeras horas de la noche, así como fines de semana. El voluntario podrá solicitar por adelantado un periodo de vacaciones u otro tiempo de ausencia de la Estación, el cual estará sujeto a la aprobación de su supervisor.

Voluntario Local (de Galápagos)

Cuenta con beneficios como la alimentación, una ayuda económica y seguro médico.

Voluntario Nacional (del Continente; 6 meses)

Son jóvenes ecuatorianos que residen en la parte continental y tienen carreras relacionadas a la biología o a los diferentes ámbitos que se relacionan con Galápagos. Al voluntario nacional se le brinda pasajes ida y vuelta, hospedaje, alimentación, seguro de salud y vida, ayuda económica, uniforme. Se realiza los requisitos necesarios para obtener la residencia de transeúnte (menos de 90 días) o la temporal (más de 90 días). El área proporciona las facilidades de equipos para que realice su trabajo.

Los interesados deben enviar su solicitud con sus respectivos documentos adjuntos al siguiente correo electrónico: (vol@fcdarwin.org.ec) o enviarlos por correo regular a la siguiente dirección:

Fundación Charles Darwin
Programa de Voluntarios y Becarios
Casilla Postal 17-01-3891
Quito – Ecuador

Consulte nuestra página Web para conocer sobre otros requisitos e instrucciones para la aplicación: <http://www.darwinfoundation.org/es/get-involved/volunteer/nacional>

Para más información, por favor contactarse con Timothy Silcott, Director de Información y Desarrollo– tsilcott@fcdarwin.org.ec, y/o a la Oficina de Voluntarios: vol@fcdarwin.org.ec.